



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS).

Que, el día miércoles 03 de mayo del año dos mil veintitrés, a horas 05:17 pm se reunieron en los ambientes de la Gerencia de Recursos Humanos, los Miembros de la Comisión Permanente Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de Personal, bajo el régimen laboral DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 0032-2023-MPHCO-GM de fecha 08.02.2023, el Lic. Adm. José Luis Cotrina Luna - Gerente de Recursos Humanos, en su condición de Presidente, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Gerente de Secretaria General en su condición de Miembro, y Econ. Teófilo Loarte Alvarado - Gerente de Transportes en su condición de Miembro.

INFORMES:

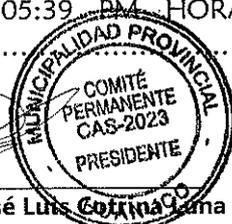
Los Miembros de la Comisión Informan que, debido a la gran número de postulantes, así mismo la carga laboral propia de cada miembro de la comisión No se Culminó la evaluación de los Currículum Vitae por lo que será necesario Ampliar el Cronograma desde la Etapa de Evaluación Curricular Quedando de la siguiente manera: Evaluación Curricular: 26.04.2023 al 05.05.2023, Publicación de Evaluación Curricular: el 05.05.2023, Entrevista Personal: del 08.05.2023 al 10.05.2023, Publicación de Resultado Final: 11.05.2023 Suscripción y registro del Contrato: del 12.05.2023 al 18.05.2023, Inicio de labores al día siguiente de la Suscripción del contrato.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado la Comisión Permanente Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de Personal, bajo el régimen laboral DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N° 0032-2023-MPHCO-GM, Acuerdan:

1. Ampliar el Cronograma desde la Etapa de Evaluación Curricular, Quedando de la siguiente manera: Evaluación Curricular: 26.04.2023 al 05.05.2023, Publicación de Evaluación Curricular: el 05.05.2023, Entrevista Personal: del 08.05.2023 al 10.05.2023, Publicación de Resultado Final: 11.05.2023 Suscripción y registro del Contrato: del 12.05.2023 al 18.05.2023, Inicio de labores al día siguiente de la Suscripción del contrato.

SIENDO LAS 05:39 PM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



Lic. en Adm. José Luis Cotrina Luna
(Presidente)
Gerente de Recursos Humanos



Econ. Teófilo Loarte Alvarado
(Miembro Titular)
Gerente de Transporte



Abg. Baltazar Vara Berrospi
(Miembro Titular)
Gerente de Secretaria General

III. CRONOGRAMA.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de las bases de la Convocatoria	10/04/2023	Gerencia de Recursos Humanos.
Publicación del proceso en el portal talento Perú –SERVIR y la pág. Web de la MPHCO, www.munihuanuco.gob.pe	Del 11/04/2023 al 24/04/2023	Responsable del Área de Informática.
CONVOCATORIA		
1 Presentación de la hoja de vida física en el Palacio Municipal de la MPHCO, sito en el Jr. General Prado N° 750, Huánuco.	25/04/2023	Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huánuco
SELECCIÓN		
2 Evaluación curricular (hoja de vida)	Del 26/04/2023 al 05/05/2023	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
3 Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web del MPHCO	05/05/2023	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
4 Entrevista Personal: (Presencial) en el Jr. General Prado N° 750 – Palacio Municipal.	Del 08/05/2023 al 10/05/2023	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
5 Publicación de resultado final en la página web de la MPHCO www.munihuanuco.gob.pe .	11/05/2023	Comité Permanente para el Concurso CAS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6 Suscripción y registro del Contrato	Del 12/05/2023 al 18/05/2023	Gerencia de Recursos Humanos.
7 Inicio de labores	Desde la suscripción del contrato	Gerencia de Recursos Humanos.

